COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"
I D Nº 351.693 - F.F. 10 y F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 19 de setiembre de 2.018

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 030/2018, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. AUGUSTO FARIÑA** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **VIVIANA RAQUEL PICARDO MONTALETTI**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. GRACIELA PETERSEN –** JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTROS

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Nº de Expediente: 322.358
Nº de ID: 351.693
Rubro y Nombre del Llamado**: 330 ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **FELICITA BERNAL MERCADO**
2. **GL VENTAS**
3. **CGSS CONSULTORES**
4. **PROVIN**
5. **MULTIMERC S.R.L.**
6. **NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L.**
7. **DISTRIBUIDORA RPM**
8. **FM COMERCIAL**
9. **ARCHIVADORES y CIA.**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día viernes 07 de setiembre de 2018, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo –Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DISTRIBUIDORA RPM	2438427-5	73.319.750
CGSS CONSULTORES	1049081-7	84.781.100
PROVIN	1355004-7	59.325.458
FM COMERCIAL	3187333-2	79.154.430

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"
I D Nº 351.693 - F.F. 10 y F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	DISTRIBUIDORA RPM	CGSS CONSULTORES	PROVIN	FM COMERCIAL
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	DISTRIBUIDORA RPM	CGSS CONSULTORES	PROVIN	FM COMERCIAL
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
c)Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
d)Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

Lic. Augusto Farina
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Liliana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Graciela V. Paterson
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

5.) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

5.2.) ANALLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar a los oferentes que cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, a la firma **PROVIN**, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud de los siguientes ítems:

- Ítem N° 3 – Sobre oficio tipo inglés
- Ítem N° 4 – Sobre tamaño oficio

Que se ha recibido el detalle solicitado de la firma para ser analizado y la explicación presentada, ha sido recepcionada en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que la respuesta es suficiente y se encuentra bien justificada para los precios ofertados de los bienes, por lo tanto este Comité considera seguir con la evaluación del presente llamado de contratación.

5.3.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

- Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, de las cédulas de identidad correspondientes a los accionistas de la firma citada a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte

Lic. Angela Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Evelyn Marlene Kisser de Enciso *RPM DISTRIBUIDORA*	*2.438.427*
Félix Edgardo Cano Girala *PROVIN*	*1.355.004*

- ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

5.3.b) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

5.3.c) Experiencia: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Productos de Papel, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos del año 2016 y 2017, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1366/2018.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 330 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL", PAC Nº 351.693**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			RPM DISTRIBUIDORA				PROVIN			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	Papel tamaño oficio	2.843				0	CHAMEX	BRASIL	19.556	55.597.708
2	Cartulina lisa	2.010				0	ANCHOR	BRASIL	1.495	3.004.950
3	Sobre oficio tipo ingles	2.750				0	ALAMO	NACIONAL	134	368.500
4	Sobre tamaño oficio	1				0	ALAMO	NACIONAL	37.300	37.300
5	Sobre para expediente grande	1	AVON	PARAGUAY	300.000	300.000				0
						300.000				**59.008.458**
TOTAL ADJUDICADO:										**59.308.458**

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá,** el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Lic. Angelo Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Veriana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativa
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: PRODUCTOS DE PAPEL

OFERENTE: PROVIN

INDICES	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	2.865.091.987	2.177.984.806	5.043.076.793	**1,40**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	2.087.442.021	1.508.666.930	3.596.108.951	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	2.087.442.021	1.508.666.930	3.596.108.951	**0,71**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	2.866.098.800	2.178.991.619	5.045.090.419	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	108.332.090	107.390.587	215.722.677	**0,17**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	670.324.689	562.934.102	1.233.258.791	

OFERENTE: RPM DISTRIBUIDORA

INDICES	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	2.779.642.572	1.977.309.291	4.756.951.863	**1,85**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	1.287.576.198	1.287.576.198	2.575.152.396	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	1.287.576.198	1.287.576.198	2.575.152.396	**0,48**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	3.062.759.358	2.249.671.531	5.312.430.889	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	449.404.306	461.508.524	910.912.830	**0,70**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	655.031.004	655.031.004	1.310.062.008	

	PROVIN	RPM DISTRIBUIDORA
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	1,40	1,85
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,71	0,48
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	0,17	0,70

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativa
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá